



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 180222-1-2018

AREA DE ORIGEN		120000 - UNIDAD EJECUTORA 4 - FONDO CUENTA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	JEAN CLAUDE WILLINGTON CORTES MANCERA		
PLAZO INICIAL	6 meses, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de enero de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28,122,000.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
180222-0-2018	31 de Julio de 2018	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS		
N.A.	6 meses, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de enero de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28,122,000.00), incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales, costos directos e indirectos.		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICIÓN: NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9,061,533.00)		PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes y veintiocho (28) días calendario	
NUEVO VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37,183,533.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Siete (7) meses y veintiocho (28) días calendario	
CDP No.	7 del 15 de Enero de 2019	FECHA TERMINACION FINAL: 30 de Marzo de 2019	
Código	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013		
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prórroga, Adición y Aclaración		
Se levanta la prescindencia establecida en la estipulación contractual número 4 del contrato inicial de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato. Adicionalmente con fundamento en la misma solicitud se modifican las estipulaciones contractuales 2 "valor" y 4 "plazo de ejecución", tal como queda señalado en el numeral II "Datos de la actual modificación" del presente documento.			
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 ENE 2019			
La presente modificación fue suscrita por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP			

Elaboró	SONIA ESPERANZA LIZARAZO SANTANDER
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nº. 899 599 061-9
Bogotá Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 1 de 1

No SISCO: 133-2019

vss12c-4-4